



### III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

#### AYUNTAMIENTO DE OLMEDILLO DE ROA

*Aprobación definitiva del expediente de modificación presupuestaria número 1/2021 del ejercicio de 2021*

El expediente 1/2021 de modificación presupuestaria del Ayuntamiento de Olmedillo de Roa para el ejercicio 2021, queda aprobado definitivamente con fecha 20 de enero de 2022, en vista de lo cual, de conformidad con el artículo 169 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales, y el artículo 20 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, se procede a la publicación de dicha modificación del presupuesto, resumida por capítulos.

#### AUMENTO DE GASTOS

<i>Modificación</i>	<i>Prog.</i>	<i>Eco.</i>	<i>Vinc.</i>	<i>Denominación</i>	<i>Importe</i>
Crédito extraordinario	1710	62500		Parque infantil - mobiliario	9.000,00
Crédito extraordinario	4540	21000		Infraestructura y bienes naturales	4.000,00
Crédito extraordinario	9330	61903		Edif. polivalente (ADRI) - Otras inversiones de reposición en infraestructuras y bienes destinados al uso general	20.000,00
Suplemento de crédito	9330	61901	9.6	PPC 2021 - Acondicionamiento edificio usos múltiples - Otras inversiones de reposición en infraestructuras y bienes destinados al uso general	15.000,00
Suplemento de crédito	3380	22609		Actividades culturales y deportivas	3.000,00
Suplemento de crédito	9200	16000		Seguridad Social	3.000,00
Suplemento de crédito	9200	46300		A Mancomunidades	1.000,00
Transferencia de crédito aumento	1610	61901		Instalación de contadores (PPC 2021) - Otras inversiones de reposición en infraestructuras y bienes destinados al uso general	14.000,00
				Total aumento	69.000,00

Para financiar la modificación presupuestaria, se cuenta con los siguientes recursos:

#### DISMINUCIÓN DE GASTOS

<i>Modificación</i>	<i>Prog.</i>	<i>Eco.</i>	<i>Vinc.</i>	<i>Denominación</i>	<i>Importe</i>
Transferencia de crédito disminución	9330	61900		PPC 2021 - Obra edif. Casa Consistorial - Otras inver. de reposición en infraestructuras y bienes destinados al uso general	-14.000,00
				Total disminución	-14.000,00



## AUMENTO DE INGRESOS

<i>Modificación</i>	<i>Org.</i>	<i>Eco.</i>	<i>Denominación</i>	<i>Importe</i>
Previsiones iniciales				
aumento		87000	Para gastos generales	55.000,00
			Total aumento	55.000,00

Contra la aprobación definitiva de la modificación presupuestaria podrá interponerse directamente recurso contencioso-administrativo en la forma y plazos que establecen la normativa vigente, según lo dispuesto en el artículo 171 en relación con los artículos 177 y 179 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales.

En Olmedillo de Roa, a 25 de enero de 2022.

El alcalde,  
Miguel Ángel Muñoz